



Gobierno Regional Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0536 2011-GORE-ICA/PR.

Ica, **03 NOV. 2011**

VISTO: El Expediente Administrativo N° 08400 de fecha 10 de Octubre del 2011 con el Oficio N° 1840 – 2011-GORE-ICA – DRE-UGEL-P-ADM/D de fecha 07 de Octubre del presente año, remitido por la Unidad Ejecutora 303 – Educación Pisco, solicitando designación de Titulares y Suplentes para el manejo de Cuentas Bancarias.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor **PEDRO DAMIAN ANYARIN PURILLA**, Jefe del Área de Administración como nuevo responsable **TITULAR** y a la señora **EVA SOLANGE HERNANDEZ VIZARRETA**, Especialista Administrativo I como nueva responsable **SUPLENTE** de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 303 – Educación Pisco, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0267-2011-GORE-ICA/PR de fecha 18 de Mayo del 2011.

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las Subcuentas Bancarias de gasto, Cuentas Bancarias de encargos y Fondos provenientes de las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados correspondientes a la Unidad Ejecutora 303 Educación Pisco, para el manejo de Fondos;

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y las facultades conferidas en la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, - Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” modificada por la Ley N° 27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha del presente año al señor **PEDRO DAMIAN ANYARIN PURILLA** Jefe del Área de Administración en reemplazo del señor Julián Abundio Huamani Crisostomo como nuevo responsable **TITULAR**, y a la señora **EVA SOLANGE HERNANDEZ VIZARRETA** Especialista Administrativa I en reemplazo del señor Antonio Adán Linares Guzman como nueva responsable **SUPLENTE** para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 303 – Educación Pisco.

ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora 303 queda vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES:

- a).- ANYARIN PURILLA, Pedro Damián
- b).- TERCERO HERNANDEZ, Maria del Rosario

CARGO

- Jefe del Área de Administración.
- Tesorera I.

2. DE LOS SUPLENTES:

APELLIDOS Y NOMBRES:

- c).- HERNANDEZ VIZARRETA, Eva Solange
- d).- DE LA CRUZ REMISIO, Rosario del Pilar

CARGO

- Especialista Administrativo I.
- Técnico Administrativo I.

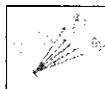


ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución al Ministerio de Economía y Finanzas para efectos de su apertura, reconocimiento y acciones de su competencia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ADOLFO CONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 03 de Noviembre del 2011
Of. Circular N° 2073-2011-GORE-ICA-UAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

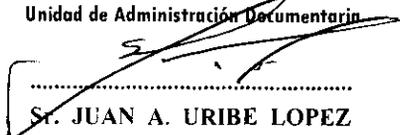
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0536-2011 de Fecha 03-11-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)